

5. Formato de resultados PAE 2014

Anexo 1 PRONAPRED 2013

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>1.1. Nombre de la evaluación: Programa Nacional de Prevención del Delito 2013</p>
<p>1.2. Fecha de inicio de la evaluación: (06/Nov/2014)</p>
<p>1.3. Fecha de término de la evaluación: (22/Dic/2014)</p>
<p>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: COPLADE-SPF</p>
<p>Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del resultado del ejercicio de los recursos públicos federales que establece el Fondo PRONAPRED, en el Estado de Baja California.</p>
<p>1.5.</p>
<p>1.6. Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados. 2. Analizar la población objetivo y atendida, su cuantificación y la cobertura. 3. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales. 4. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la toma de decisiones. 5. Analizar los resultados de indicadores gestión y de desempeño. 6. Reportar los resultados de los recursos federales ejercidos durante el ejercicio fiscal 2013. 7. Informar sobre los hallazgos relevantes derivados de la información institucional que se maneja. 8. Emitir recomendaciones en la implementación del fondo.
<p>9.1. Metodología utilizado de la evaluación:</p> <p>9. Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique: **Consulta de documentos digitales publicados en la página de transparencia del portal oficial de Gobierno del Estado. **Documentos proporcionados por la Secretaria de Planeación y Finanzas de la Dirección de Inversión Pública.</p> <p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La metodología consistió en un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el recurso federal, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis. Entendiéndose por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, así como la metodología definida por la CONEVAL.</p>

11. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

11.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- a). No se cuenta con evidencia de que se hubiera realizado un ejercicio de Planeación Estratégica en donde se establecieran los indicadores, metas, medios de verificación y supuestos para lograr los objetivos del Programa, en donde se plasmara en que medida la implementación del PRONAPRED a través de la ejecución de las diversas obras y/o acciones impactarían en el logro del propósito del Programa “corregir las situaciones de entorno y de convivencia que provocan violencia social y delincuencia” y en consecuencia en el logro del Fin del Programa “la disminución de los delitos”, cabe mencionar que los lineamientos no enlistan como obligatorio la implementación de indicadores para monitorear el avance del programa en función del cumplimiento de sus objetivos.
- b). En atención a los lineamientos, las propuestas de obras y/o acciones a ejecutarse en el marco del PRONAPRED deberán estar basadas en diagnósticos sociales y criminógenos, sin embargo, los diagnósticos elaborados básicamente recopilan información estadística de la zona, sin embargo, para estar en posibilidad de identificar de manera real los factores de riesgo de tipo cultural, social y de entorno se hubiese requerido realizar un diagnóstico estratégico real del perfil de la población objetivo que permita resolver necesidades concretas.
- c). Al ser un fondo federal de reciente creación el Programa no cuenta con evaluaciones previas, lo cual se considera una área de oportunidad para ir mejorando la implementación del mismo y poder lograr incrementar el acceso a este fondo a los demás municipios de la Entidad Federativa, los cuales también requieren de recursos externos para solucionar la problemática en el tema identificado del Programa: prevención del delito.
- d). Se identificó que de acuerdo a los ejes rectores del Programa PRONAPRED se puede aprovechar diferentes vertientes de operación del recurso aun no utilizadas, bajando a distintos rubros que establecen en las tipologías de acciones generales y específicas definidas en el Programa.
- e). La totalidad de las obras y/o acciones muestran pertinencia, es decir se alinean a alguno de los 9 ejes rectores, 3 tipos de acciones generales y/o 18 tipos de acciones específicas enlistadas en los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las Entidades Federativas en el marco del Programa Nacional para la Prevención del Delito (PRONAPRED).
- f). El Programa presenta un avance financiero del 98.25%; el recurso No Ejercido (\$1,731,209) corresponde principalmente al Ayuntamiento de Tijuana, al No Ejecutar las acciones: campaña mediática e informativa con un importe de \$989,288 y diagnóstico social para la planeación de programas de prevención de la violencia y la delincuencia con un importe de \$500,000, además de presentar una economía del 2% del valor total de la obra “instalación de módulos municipales para la recepción y atención integral de migrantes, deportados y personas en situación de riesgo” por un importe de \$176,173.
- g). El Programa muestra un avance físico del 98.25%, el mismo porcentaje que el avance financiero, ya que la totalidad de las obras y/o acciones con recursos asignados fueron ejecutadas y/o realizadas.

11.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- a). Instituciones Gubernamentales Estatales y Municipales con amplia capacidad de ejecución de obras y /o acciones.
- b). Al igual que el Gobierno Federal; el Gobierno del Estado y los Municipios participantes establecen la prevención del delito como una prioridad.
- c). Se identificó que de acuerdo a los ejes rectores del Programa PRONAPRED se puede aprovechar diferentes vertientes de operación del recurso aún no utilizadas, bajando a distintos rubros que establecen en las tipologías de acciones generales y específicas definidas en el Programa.

Oportunidades:

- d). Impulso decidido por parte del Gobierno Federal en la implementación de Políticas, Programas y Acciones en materia de Prevención del Delito y por lo tanto, tendencia a mantener y/o incrementar la Asignación de Recursos Presupuestales a las Entidades Federativas para la atención de este tema.
- e). Pertinencia oportuna de valorar el desempeño y resultado de las acciones emprendidas, así como la ejecución del recurso público destinado a apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones.

Debilidades:

- f). Falta de ejercicios de planeación estratégica de carácter interinstitucional en donde se identifique el impacto que tendrá la ejecución de obras y/o acciones en la consecución del Fin y el Propósito del Programa.
- g). Deficiente coordinación entre los distintos órdenes de Gobierno (Gobierno del Estado, Ayuntamientos de Mexicali y Tijuana).
- h). Falta de una planeación estratégica a largo plazo que sirva de guía para la definición de una cartera de obras y acciones enfocadas a la prevención del delito en la Entidad.

Amenazas:

- i). Aún y cuando las obras y/o acciones a realizarse surgieran como producto de una Planeación Estratégica, la población objetivo no mostrara interés en utilizar las instalaciones físicas y/o atender las diversas acciones implementadas como talleres, cursos, eventos, etc.
- j). La problemática actual que presenta la Entidad en materia de prevención del delito exige el reto de encontrar nuevos mecanismos necesarios para solucionar los problemas en la materia agotando todas las opciones que ofrecen en los ejes rectores, tipologías de acciones generales y específicas definidas en el PRONAPRED.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- a). Adecuada ejecución técnica de las diversas obras y/o acciones que conforman el PRONAPRED 2013, mostrando eficientes avances físicos y financieros.
- b). En 2014 disminuye la incidencia delictiva en las 4 áreas de actuación (en relación a 2013), principalmente en la Zona Norte de Tijuana (13%) y en el Centro Histórico de Mexicali (10%), disminuyendo en menor medida en el Valle de Puebla en Mexicali (3%) y en la colonia El Pípila en Tijuana (2%), situación que hace notar que el Programa si genera resultados positivos, sin embargo, no son palpables durante el periodo de intervención del mismo, sino en el periodo inmediato posterior.
- c). Durante el periodo de implementación del fondo (segundo semestre del año 2013) en 3 de las 4 áreas de actuación se identifica una situación contraria a la esperada, ya que se incrementa la incidencia delictiva en función al mismo periodo 2012.
- d). En función al comportamiento anual 2013 vs. 2012, solamente en una zona se presenta una disminución en la incidencia delictiva, en 2 zonas se incrementa y la última no presenta cambios en su comportamiento.
- e). Al establecer una relación entre el porcentaje en el que disminuyó la incidencia delictiva (2014 vs. 2013) con el porcentaje de recursos ejercidos en las áreas de actuación, se logra identificar una relación directa, es decir, a mayor cantidad de recursos presupuestales mayor disminución en la incidencia delictiva (por zona de actuación).
- f). Carencia de una metodología de planeación a través de la cual se definan las acciones a realizarse y la manera en la que habrá de monitorearse el Programa.
- g). La totalidad de las obras y/o acciones muestran pertinencia, es decir se alinean a alguno de los 9 ejes enlistados en los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las Entidades Federativas en el marco del Programa Nacional para la Prevención del Delito (PRONAPRED).
- h). Se sugiere construir una matriz de Marco lógico, para facilitar el seguimiento, evaluación del cumplimiento de estrategias, objetivos, metas, acciones e indicadores que nos permitan medir el resultado a través de la lógica transversal y lograr identificar el impacto de las obras y acciones implementadas mediante el recurso asignado por el PRONAPRED en relación con los índices de delincuencia y cambios del entorno propicios a la cohesión social.

13. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

13.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Oscar Urzúa Fernández

13.2. Cargo: Coordinador

13.3. Institución a la que pertenece: Despacho Consultor

13.4. Principales colaboradores:

13.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oscardemar5@hotmail.com

13.6. Teléfono (con clave lada): 686-209-45-97 y 686-252-37-66

14. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

14.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Programa de Prevención del Delito

14.2. Siglas: PRONAPRED

14.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

14.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

14.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):
Federal Estatal Municipal

14.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): Secretaria de Seguridad Pública del Estado de BC, Daniel de la Rosa Anaya

14.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

14.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)
Daniel de la Rosa Anaya, ddelarosa@baja.gob.mx 686-837-39-00

15. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

15.1. Tipo de contratación:
Adjudicación directa Invitación a tres Licitación pública Licitación pública nacional Otra (señalar)

15.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: COPLADE

15.3. Costo total de la evaluación: \$249,200.00 pesos

15.4. Fuente de financiamiento: Público, Administración Pública Estatal

16. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

16.1. Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de BC.

16.2. Difusión en internet del formato: Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de BC.